El Diputado Presidente Jesús Lopez Rodríguez:

Le pedimos a los compañeros diputados y diputadas que pasen a ocupar su lugar.

SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

13 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito informe si hay quórum, diputado Secretario.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Si hay quórum diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se abre la sesión.

Solicito a las ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

“La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 13 de noviembre del año 2014 el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal”.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de decreto de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

DECRETO 639

La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 13 de noviembre del año 2014 el Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de noviembre del 2014.

Firman

Diputado Jesús López Rordríguez.
Presidente
Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón
Secretario
Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero
Secretario
Diputado Sergio Andrés Bello Guerra
Secretario

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

A discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y transitorio. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular.

Comuníquese al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Sírvase la Secretaría, para conocimiento del pleno, dar cuenta con el orden del día, contenido en la Convocatoria que fue aprobada por la Diputación Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de noviembre del año en curso y a la que se sujetará la sesión de Pleno del día de hoy.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

13 DE NOVIEMBRE DEL 2014

1.- Lectura y aprobación del Decreto de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

2.- Elección del Presidente, Vicepresidente y seis secretarios que fungirán durante el segundo año de Ejercicio Constitucional.

3.- Toma de protesta de los ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva.

4.- Lectura del oficio suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que dan a conocer que, a partir del 15 de noviembre del presente año, el diputado Félix Antonio Serrano Toledo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática asume el cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política.

5.- Lectura del proyecto de decreto de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

6.- Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se pasa al segundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Elección del Presidente, Vicepresidente y seis secretarios que fungirán durante el segundo año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 11, 136 y 137 del Reglamento Interior del Congreso, la elección del Presidente, Vicepresidente y seis Secretarios que fungirán durante el segundo año constitucional se realizará por escrutinio secreto, por cédula y por mayoría de votos.

Pido a los Secretarios llamar a los diputados en el orden establecido en la lista de asistencia y que, al terminar la votación, realicen el cómputo e informen del resultado a esta Presidencia.

Se solicita a los ciudadanos diputados que, cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Pregunto al Ciudadano Diputado Secretario si falta alguna ciudadana diputada o algún ciudadano diputado por votar.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Ciudadano Diputado, no falta ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado por votar.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se solicita a la Secretaría haga el cómputo debido e informe a la Asamblea.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Diputado Presidente. Me permito informar que 37 votos a favor han sido ratificados a favor de la fórmula para Presidente Leslie Jiménez Valencia, Vicepresidenta María

Luisa Matus Fuentes, Primer Secretario A: Zoila José Juan; Segundo Secretario A: Carlos Alberto Vera Vidal; Tercer Secretario A: Adolfo García Morales. Primer Secretario B: Irais Francisca González Melo; Segundo Secretario B: Manuel Peréz Moralez; Tercer Secretario B: Amando Demetrio Bohórquez Reyes.

Tres votos más fueron para otra fórmula y… aquí de la fórmula que hace unos segundos enuncié, únicamente para Tercer Secretario B a Juanita Cruz, sería la modificación y dos votos más que están para Presidente Gerardo García Henestrosa y los mismos integrantes de la fórmula, serían los tres. Un voto anulado, serían 41 y el voto 42 del diputado que hoy no concurrió, el Diputado Jaime Bolaños Cacho, que son los 42. Son 41 votos que han surgido de la urna que se instaló con motivo de esta sesión.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En vista de la votación anterior, se declara como integrantes de la mesa directiva para fungir durante el Segundo Año del Período Constitucional a los ciudadanos diputados:

Leslie Jiménez Valencia

Presidente

María Luisa Matus Fuentes

Vicepresidenta

Zoila José Juan

Primer Secretario A

Carlos Alberto Vera Vidal

Segundo Secretario A

Adolfo García Morales

Tercer Secretario A

Irais Francisca González Melo

Primer Secretario B

Manuel Pérez Morales

Segundo Secretario B

Amando Demetrio Bohórquez Reyes

Tercer Secretario B

Asimismo, se informa a la Honorable Asamblea que en términos del artículo 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, los Secretarios ejercerán sus cargos por turnos mensuales, debiendo funcionar, de acuerdo al número de su nombramiento de la siguiente forma:

El primer secretario A, segundo secretario A y tercer secretario A fungirán en los meses pares y tratándose del primer secretario B, segundo secretario B y tercer secretario B, en los meses impares. Asimismo, en las faltas temporales, se sustituirán indistintamente.

Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlan:

Presidente, yo nada más quisiera que se hiciera una corrección o hacer un exhorto de utilizar el lenguaje incluyente. Tenemos una Presidente, una vicepresidente y varias secretarias. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Atendida su petición diputada.

Se pasa al tercer punto del orden del día. TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTREGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA.

Solicito a las diputadas y diputados Leslie Jiménez Valencia, María Luisa Matus Fuentes, Zoila José Juan, Carlos Alberto Vera Vidal, Adolfo García Morales, Irais Francisca González Melo, Manuel Pérez Morales, Amando Demetrio Bohórquez Reyes pasen al frente de este Presidium para rendir la protesta de ley como Presidenta, Vicepresidenta y Secretarios y Secretarias de la Mesa Directiva, que fungirán durante el año de ejercicio constitucional de la presente Legislatura.

Pido a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie.

“CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Leslie Jiménez Valencia, María Luisa Matus Fuentes, Zoila José Juan, Carlos Alberto Vera Vidal, Adolfo García Morales, Irais Francisca González Melo, Manuel Pérez Morales, Amando Demetrio Bohórquez Reyes. ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTA Y SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA QUE ESTE CONGRESO OS HA CONFERIDO”

“SÍ, PROTESTO”

“SI NO LO HICIERÉIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Lectura del oficio suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que dan a conocer que, a partir del 15 de noviembre del presente año, el diputado Félix Antonio Serrano Toledo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática asume el cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 13 de noviembre del 2014.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Los suscritos, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, damos a conocer que partir del 15 de noviembre del año en curso, esta Junta de Coordinación Política será presidida por el Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Félix Antonio Serrano Toledo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado

Diputado Alejandro Avilés Álvarez.- Presidente de la Junta de Coordinación Política. Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Diputado Félix Antonio Serrano Toledo.- Coordinador de la fracción parlamentaria del PRD.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.- Coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En virtud de lo expuesto en el oficio con el que se acaba de dar cuenta, se declara que, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política recae, para el segundo año de ejercicio legal del período constitucional en el Diputado Félix Antonio Serrano Toledo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes.

Se pasa al quinto punto del orden del día: Lectura del proyecto de decreto de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicito a la Secretaría dé lectura al proyecto de decreto.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

DECRETO 640

La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 13 de noviembre del año 2014, el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 13 de noviembre del 2014.

Rúbricas

Diputado Jesús López Rodríguez.- Presidente

Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón.- Secretario

Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero.- Secretario.

Diputado Sergio Andrés Bello Guerra.- Secretario.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea, en lo general y en lo particular, por contener un artículo fijo y un transitorio, el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Clausura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal solicito a mis compañeros y compañeras diputadas si me permiten hacer uso de la palabra. Es un agradecimiento nada más, no vayan a pensar otra cosa compañeros.

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados integrantes de la junta de coordinación política. Compañeras diputadas y diputados integrantes de esta legislatura. Servidores públicos y trabajadores del poder legislativo del Estado. A los representantes de los medios de comunicación, público presente.

En la víspera de la conclusión de los trabajos del primer año de ejercicio legal de la presente legislatura, en mi carácter de presidente de la mesa directiva quiero agradecer, en primer lugar, a las diputadas y diputados que integran esta asamblea por la confianza y el respaldo que a través de su voto depositaron en un servidor y en mis compañeros para desempeñarnos como integrantes de la mesa directiva durante el ejercicio legal que hoy culmina.

En segundo lugar, a las y los diputados integrantes de la mesa directiva que se desempeñaron en la vicepresidencia y como secretarios, les agradezco su acompañamiento y su intervención en la conducción de las sesiones que celebró este Congreso y manifiesto también que fue un honor compartir con ustedes la responsabilidad de dirigir los trabajos del pleno, tutelando en todo momento por la libertad de expresión y la diversidad de las ideas.

Asimismo, reconozco también la voluntad y la capacidad política de los diputados integrantes de la junta de coordinación política, en especial la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, diputado Félix Antonio serrano Toledo y por su nuestro Presidente el diputado Alejandro Avilés Álvarez, muchas gracias, quienes contribuyeron en forma colegiada a establecer los cauces del quehacer legislativo de los grupos parlamentarios y consolidar los cimientos de una diversidad política basada en el diálogo y la concertación entre todos los partidos políticos representados en esta asamblea.

De la misma forma, expreso mi reconocimiento para todos los integrantes de esta legislatura, en particular al diputado Anselmo Ortiz García, compañero y amigo de bancada, puesto que a través de las iniciativas presentadas y el trabajo legislativo en comisiones se consumaron diversas reformas y adiciones a los ordenamientos vigentes en el Estado y, por otra parte, se crearon leyes nuevas, con la finalidad de robustecer el marco legal estatal y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, de donde cabe resaltar la creación de la ley para el fomento de la lectura y la escritura y la ley de mejora regulatoria, que por cierto le pedimos al ejecutivo que publique esta ley.

Por otra parte, se aprobaron diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2014, se nombraron encargados de la administración municipal y se aprobaron diversos acuerdos y exhortos con el objeto de procurar la atención de determinados asuntos con las necesidades de los diferentes sectores de la población, mismos que estuvieron siempre basados en el respeto y la colaboración que debe existir entre los poderes del Estado.

Sin embargo, compañeros diputados y diputadas, aún hay retos pendientes que debemos enfrentar como representantes populares y como legisladores que hoy nuestro pueblo de Oaxaca nos reclama porque de nosotros depende coadyuvar para elevar la calidad de vida de la población reducir los índices de la pobreza, la desigualdad social, la discriminación y la violación de los derechos humanos.

Por último, compañeros diputados, le reconozco la labor desempeñada y la voluntad política de esta asamblea durante la etapa que hoy concluye, sobre todo la pluralidad, la discusión de cada uno de ustedes y los exhortó para que juntos sigamos trabajando en favor del desarrollo y el crecimiento de nuestro Estado en los ámbitos económico, político y social porque aún hay asuntos pendientes por atender y por ello el Congreso del Estado de Oaxaca está llamado a asumirse como

un poder sólido y eficaz que contribuya a la democracia, la gobernabilidad y a la paz social, de manera que sus determinaciones redunden siempre en beneficio de nuestra gente y de nuestro Estado porque esa es la responsabilidad que adquirimos por mandato constitucional. Muchas gracias compañeros y compañeras.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para llevar a cabo la Clausura del actual Período Extraordinario de Sesiones.

“La LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 13 de noviembre del año 2014, el Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las trece horas con veinte minutos de esta fecha. Muchas gracias”.

(El Diputado Presidente toca el timbre)